

“RENOVACIÓN Y ADAPTACIÓN SEPTIEMBRE” - ECUADOR”

PRIMERO: EMPRESA ORGANIZADORA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La presente promoción comercial es organizada por la compañía **AUDIOVITAL CIA. LTDA.**, con RUC N° **1792129427001**, sociedad legalmente constituida y vigente de conformidad con las leyes ecuatorianas, con domicilio principal en la ciudad de Quito.

La compañía comparece a este acto representada legalmente a través de su Gerente General, la compañía **B2B-EXECUTIVE PLANNING S.A.S.**, representada a su vez por el señor **Darwin Enrique Álvarez Peralta**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1718511999, y por la señora **Verónica del Pilar Díaz Martínez**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 53.100.927 (en adelante e indistintamente, "AUDIOVITAL" o la "Empresa Organizadora").

SEGUNDO: VIGENCIA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. **Ámbito Territorial:** La promoción se aplicará de forma exclusiva dentro del territorio de la República del Ecuador, en los centros de atención y centros auditivos autorizados por AUDIOVITAL CIA. LTDA.
2. **Vigencia:** La campaña comercial estará vigente desde el **1 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre 2026**, ambas fechas inclusive, o hasta agotar la totalidad del stock de incentivos disponible, lo que ocurra primero.

TERCERO: PARTICIPANTES Y CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

Podrán acceder a los beneficios de esta promoción comercial únicamente las personas naturales que cumplan estrictamente con las siguientes condiciones:

1. **Calidad de Cliente Antiguo:** Mantener un expediente histórico en la base de datos de AUDIOVITAL CIA. LTDA. que registre una adaptación auditiva previa realizada con anterioridad al inicio de esta campaña.
2. **Agendamiento y Concreción:** Agendar formalmente su cita y concretar la **renovación de su adaptación auditiva** en los centros auditivos de AUDIOVITAL en Ecuador dentro del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre 2026.
3. **Residencia:** Ser mayor de edad y residir legalmente en el territorio ecuatoriano.

CUARTO: INCENTIVO PROMOCIONAL Y STOCK DISPONIBLE

1. **Descripción del Incentivo:** Los participantes que cumplan con todos los requisitos de elegibilidad y formalicen la renovación de su adaptación auditiva recibirán una (1) **Gift Card por un valor de USD \$20.00** (Veinte dólares de los Estados Unidos de América).
2. **Stock Nacional:** La promoción se encuentra limitada a un stock total de **33 (treinta y tres) Gift Cards** a nivel nacional.
3. **Asignación por Orden de Concreción:** La entrega de las Gift Cards se realizará por estricto orden de concreción efectiva de la renovación. Una vez entregadas las 33 Gift Cards asignadas a la campaña, la promoción se dará por concluida automáticamente a nivel nacional sin responsabilidad posterior para AUDIOVITAL CIA. LTDA.

QUINTO: MODALIDAD Y CONDICIONES DE ENTREGA

1. **Lugar de Entrega:** La entrega de la Gift Card se realizará de forma presencial en el centro auditivo al momento de concretar y formalizar la renovación de la adaptación auditiva.
2. **Constancia de Recepción:** El cliente participante deberá firmar el acta o comprobante de entrega correspondiente como constancia de recepción a entera satisfacción.
3. **Restricciones del Incentivo:**
 - o La Gift Card no podrá ser canjeada ni sustituida por dinero en efectivo bajo ninguna circunstancia.
 - o El derecho al beneficio es personal e intransferible.
 - o El uso de la Gift Card estará sujeto a los términos, condiciones y fechas de caducidad fijados por la entidad o establecimiento emisor de la tarjeta.
4. **No Acumulable:** Promoción no acumulable con otras ofertas, descuentos, convenios o promociones vigentes en AUDIOVITAL CIA. LTDA.

SEXTO: RESPONSABILIDADES Y EXCLUSIONES

1. **Terminación por Agotamiento de Stock:** Al agotarse el stock disponible de 33 Gift Cards antes del 30 de septiembre 2026, la Empresa Organizadora no estará obligada a otorgar ninguna compensación, reemplazo ni incentivo equivalente en dinero ni en especie.

2. **Uso de la Gift Card:** AUDIOVITAL CIA. LTDA. no asume responsabilidad alguna por la pérdida, robo, extravío o mal uso de la Gift Card una vez que esta haya sido entregada al cliente y firmado el comprobante de recepción.
3. **Caso Fortuito o Fuerza Mayor:** AUDIOVITAL CIA. LTDA. se reserva la facultad de cancelar, modificar o suspender temporal o definitivamente la presente campaña en caso de presentarse eventos de fuerza mayor, caso fortuito o disposiciones legales que así lo exijan, comunicándolo oportunamente al público.

SÉPTIMO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador**, los datos personales recabados en el marco de esta promoción serán tratados confidencialmente y utilizados de manera exclusiva para la ejecución de la campaña, verificación de elegibilidad y entrega de los incentivos.

OCTAVO: LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Para la interpretación, cumplimiento y resolución de cualquier controversia derivada de las presentes bases, las partes se someten a la legislación vigente de la República del Ecuador, con especial referencia a la **Ley Orgánica de Defensa del Consumidor**, y a la jurisdicción de los jueces ordinarios competentes de la ciudad de Quito.